plencia.

Exp 3075 C. Aprobar la rendición de cuenta de matrículas y eventuales, que por los meses de Junio y Julio últimos, eleva el C.E. 19º

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

Santiago López
Secret.

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Sesión 79ª

Día 5 de Septiembre de 1902.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Aprobar:

Exp 5036 F. 76 La inversión dada por el C.E. de Formosa, á la suma de $ 684'50 %, que se le autorizó á emplear en las reparaciones de la escuela de niñas de esa localidad.

" 3054 R. El balance de caja, que por el primer semestre del corriente año, eleva el C.E. de Resistencia.

" 3222 C. El balance que eleva el Sr Tesorero de lo percibido y pagado, en su carácter de Habilitado, por concepto de sueldos y gastos

del H. Consejo y sus empleados por los meses de Enero á Junio inclusive de este año y por sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de la Capital de Julio á Diciembre inclusive del año ppdo.

Exp 3298 I. De acuerdo con lo manifestado por
" 3309 P. el Sr Inspector Técnico, Dr Esteban Lamadrid, se resolvió:

1º- Pasar á la Secretaría al empleado Sr Marcelino Blanco, hasta tanto pueda dársele ocupación permanente en una de las escuelas de la Capital.

2º- Aceptar las modificaciones propuestas, en cuanto á los libros que debe llevar la Inspección.

3º- Conceder licencia hasta el día 13 del corriente, con goce de sueldo, al Secretario de la Inspección, Sr Agustin Fernandez.

" 3349 S. Nombrar Escribiente de la Inspección Técnica, al Sr Luis B. Lamadrid, en reemplazo del Sr Miguel Sarmiento, que renunció.

" 3207 C. No hacer lugar á la adquisición de ejemplares del "Nuevo Diccionario Enciclopédico ilustrado de la Lengua Castellana" que ofrecen en

venta los Sres Cabaut y Cía

Exp 3181 C. Depositar en el Banco de la Nación Argentina, previa intervención de Contaduría, la suma de $m/n 10.000, á la orden del Sr Presidente de la Suprema Corte de Justicia y como perteneciente á los honorarios del Dr Tojo, en la causa sobre reivindicación de la finca situada en la calle Moreno esquina á la de Perú.

Disponer:

" 2503 C. Que la escuela nº 4 del C.E. 15º continúe
" 2518 J. funcionando en el edificio de la calle Provincias Unidas nº 2356, hasta la expiración del contrato de locación, ordenándose el blanqueo del mencionado edificio de acuerdo con lo aconsejado por los Ingenieros Sr Morra y Clérice.

" 3226 Que la ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 14º, Sra Salvadora A. de Bosch, pase á la categoría de supernumeraria, en reemplazo de la ayudante de la escuela nº 1, Srta Estela Schoo, que queda en carácter de efectiva.

Autorizar:

" 3009 C. Al C.E. 7º, para invertir del fondo de matrículas $m/n 36 en el alquiler de un piano ($m/n 12 mensuales) por tres meses para la escuela nº 2.

" 3012 C. Al C.E. 7º, para invertir del fondo de ma-

trículas, la cantidad necesaria, á fin de proveer los útiles que se pide para la escuela superior de niñas.

Exp 2976 C. Al C.E. 19º para invertir del fondo de matrículas $ 179,50 para la instalación de cañerías de agua en la escuela nº 2.

" 2905 C. Proveer por Contaduría, á la escuela superior de varones del C.E. 6º, 500 estampillas oficiales de valor de $ 0,02 c/ cada una.

Conceder licencia:

" 3159 C Por quince días, siete con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 11 del C.E. 21º, Sta Isabel Sampons, justificándose sus inasistencias anteriores en vista de las causales aducidas.

" 3349 C. Por quince días con goce de sueldo, al Inspector General de Instrucción Primaria, Dr Eleodoro Calderon.

Mandar pagar:

" 3343 A la ayudante supernumeraria del C.E. 2º, Sra María P. de Rivadeneira por sus haberes correspondientes al mes de Agosto ppdo ——— $ 100.

" 3344 A la ayudante suplente del C.E. 10º, Sta Celina Menchaca, por sus haberes co

rrespondientes al mes de Agosto ppdo. $ m/n 108.

Exp 3344 A la ayudante suplente del C.E. 10° Sta María Luisa Vultera, por sus haberes correspondientes al mes de Agosto ppdo. $ m/n 108.

" 2368. Al Sr P. E. Fernandez, por sus honorarios como denunciante de bienes $ m/n 283'99

" " Al Sr Abogado y Sres Procuradores del H. Consejo, por sus honorarios —— $ m/n 157'77.

" 2486 Al Sr Eduardo Lacaze, por sus honorarios como denunciante de bienes $ m/n 412'15.

" " A la Oficina Judicial, por sus honorarios —— $ m/n 274'76.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

Gutiérrez

[signature] Secret.

Sesión 80ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Verano
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 10 de Septiembre de 1902

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 2270 C. Subpreceptora de la escuela superior de niñas